



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 083-2022

Proceso núm. TSE-CCC-CP-16-104-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), se reunió, en sesión extraordinaria, el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Camilo, Directora de Recursos Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencia del referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente, con sus correspondientes puntos de agenda:

Proceso TSE-CCC-CP-16-104-2022
"Contratación de Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado".

- Conocer Impugnación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, Dr. Felipe Arturo Acosta Herasme, con colegiatura núm. 7905, quien verificó y certificó en



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que no asistió a la sesión indicada ningún oferente o representante de alguna entidad oferente.

En primer lugar, esta sesión fue convocada con la finalidad de conocer la impugnación para el proceso numero TSE-CCC-CP-16-104-2022, por el oferente TecnoRedes SRL :

Relación de los Hechos

1. En fecha 20 de octubre de 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas técnicas (Sobre A) referentes a este proceso de compras, tal como consta en Acta del Comité de Compras y Contrataciones núm. 075-2022.
2. Según el informe pericial de evaluación técnica emitido por los peritos designados para este proceso, en fecha 02 de noviembre de 2022, determinó que las entidades: TecnoRedes SRL; Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V. SRL, y Chatwin Company SRL., no cumplen con los requisitos de dicha evaluación.
3. En fecha 03 de noviembre las entidades TecnoRedes SRL, y Grupo Eléctrico Herrera, J.A.V. SRL., solicitaron, vía correo electrónico, que fueran reevaluadas sus ofertas técnicas, con relación al cumplimiento de los plugs RJ45 con especificaciones y estándares referenciadas en los TDR del Pliego de Condiciones del presente proceso.
4. En fecha 04 de noviembre, los peritos designados para este proceso, procedieron a evaluar la información depositada por dichos oferentes, concerniente a los documentos técnicos depositados por los mismos en sus Ofertas Técnicas, "Sobre A". Luego de realizado un análisis, se respondió, el mismo día, vía correo electrónico su requerimiento.
5. En fecha 04 de noviembre, la entidad oferente TecnoRedes SRL, respondió vía correo electrónico a la respuesta, descrita en el numeral anterior, emitida por El Comité de Compras y Contrataciones de la siguiente manera: *"Buen día. Por este medio tenemos a bien impugnar la decisión tomada para retirarnos de la licitación que aparece en el anexo. También anexada están las reglamentaciones por la que consideramos improcedentes sus decisiones técnicas para no evaluarnos y llevarnos a la apertura del sobre de la parte económica. La primera vía de envío es este correo y lo segundo será una carta física que estaremos enviando a sus oficinas. Las razones están expuestas en el correo enviado el día 5 del mes en curso. Gracias por sus atenciones y favor de dar acuse de recibo a este e-mail."*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



En virtud de lo cual, el presidente del Comité sometió a los miembros presentes posponer la apertura de las Ofertas Económicas "Sobres B" ya que la misma estaba pautada para el día de hoy 7 de noviembre de 2022 a las 2:30pm, a los fines de permitir a los peritos designados para este proceso de compras revisar la documentación enviada por el oferente TecnoRedes SRL. y de esta forma poder presentar una respuesta formal al Comité de Compras, a continuación, adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Aprueba posponer para el día miércoles 9 de noviembre de 2022 la apertura de las Ofertas Económicas "Sobres B".

Segunda resolución:

Este comité de Compras designa al Sr. Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos para que se incorpore al cuerpo de peritos designados en el siguiente proceso.

Tercera resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, a fin de publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004

Por lo que, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE),



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), presentes y representados.

Dr. Henrrí Cuello Ramírez
Director Jurídico

Licda. Eulalia Vasquez Camilo
Directora de Recursos Humanos

Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de
Acceso a la Información

Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo



Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo